Bogotá D. C. 06 de abril de 2026

JAL CB 121-2026

Señores:
MARTHA LUCIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NELSON GUSTAVO BEJARANO PEÑA
GENARO ARLES CUELLAR MOSQUERA
MARISOL MARTÍNEZ ROJAS
Ciudad

Asunto: Concepto IDPAC a proyecto de Acuerdo "Creación Consejo Local de Veteranos de la Fuerza Pública".

Por medio del presente, y con el fin de dar trámite a la solicitud de proyecto de acuerdo radicado ante esta Corporación bajo el No. 155 del 06 de marzo de 2026, nos permitimos informar lo siguiente:

En alcance a la comunicación identificada con radicado JAL CB-088-2026, se remite la respuesta emitida por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, respecto de la solicitud de concepto sobre el proyecto de acuerdo presentado por ustedes.

La referida respuesta se pone en su conocimiento para que, en ejercicio de la autonomía que les asiste, evalúen la pertinencia de realizar los ajustes que consideren necesarios.

Así mismo, se informa que nos encontramos a la espera de los pronunciamientos de las demás autoridades administrativas consultadas, a efectos de contar con los respectivos conceptos.

Una vez se reciban dichas respuestas, estas serán puestas en su conocimiento y se continuará con el trámite correspondiente.

Finalmente, los invitamos a la realización de una mesa de trabajo con esta corporación para el día 10 de abril de 2026 a las 10:00 en las instalaciones de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar Diagonal 62 sur 20 F-20. Les pedimos por favor confirmar su asistencia.

Cordialmente,

DEYBY ALEJANDRO FORERO VIRACACHA
Presidente
Junta Administradora Local Ciudad Bolívar

Proyecto: Edgar Mauricio Rodríguez Avellaneda Abogado Contratista Apoyo a la JAL